“LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL PERIODO DE APERTURA COMERCIAL, 1980-2007”

Por José Antonio Romero Sánchez

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución del sector productivo del medio rural dentro del periodo marcado por el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones y, el actual de apertura comercial, comandado por la empresa transnacional; proceso caracterizado por la crisis económica y productiva del sector, crisis alimentaria y pauperización social. Se busca caracterizar la etapa actual en términos de crisis o nueva fase productiva, intentando con ello identificar el carácter transitorio o estructural de los cambios ocurridos.

Por lo tanto, será importante enmarcar el estudio dentro de las principales transformaciones que se presentaron en el sector agrícola desde los años 80 (crisis económica e inicio de la apertura comercial), transitando por los años 90 (modificaciones al artículo 27 constitucional y firma del TLCAN y pérdida de la soberanía alimentaria) y los primeros años del nuevo milenio (alternancia en la presidencia, gobiernos panistas); siempre desde la perspectiva del domino de la industria sobre la agricultura, como continuidad teórica del trabajo anterior, ya que ello nos permite identificar objetivamente, quiénes son los agentes que comandan las transformaciones esenciales de la rama, cuáles son las nuevas formas de subordinación que enfrentan los productores rurales.

En efecto, el campo mexicano, en poco más de 5 lustros se transformó significativamente. A través de cambios que van desde las transformaciones del Estado y sus funciones respecto al medio rural, pasando por la reorientación de sus políticas de subsidios y financiamiento, la liberalización del mercado agropecuario, las modificaciones al Artículo 27 Constitucional y la nueva Ley Agraria. Reformas todas que contrastaron con un panorama nacional que en 1982 iniciaba una de las crisis económicas más severas y restringirse el crecimiento productivo, los niveles de ingreso y empleo rurales de manera severa, fuertes rezagos en fomento productivo y tecnológico, caída de la rentabilidad agropecuaria, etc.

¿Pero lo anterior explica el surgimiento y lógica del actual modelo de acumulación y sobre todo su funcionamiento en las actividades rurales? Encontrar respuestas conduce a la definición teórica y metodológica adoptada en el trabajo. Se sostiene que los procesos y fenómenos enunciados, permiten caracterizar objetivamente la estructura resultante como: *fase agroexportadora*. Esta nueva fase de desarrollo es promotora de nuevas formas de control del mercado, de la producción y explotación del trabajo, que son objeto de estudio y análisis desde una perspectiva histórico-estructural propio del marxismo.

Estamos en presencia de una nueva etapa que se caracteriza por el dominio de las agroindustrias y agroempresas nacionales o trasnacionales sobre el sector agropecuario que lo mismo elaboran insumos y equipo para el sector rural, que financian la producción de cultivos, que cotizan en las bolsas más importantes, o concentran producciones del mercado mundial agropecuario, sin importarles que productores

rurales se desequilibren productiva y socialmente: excluyéndolos de toda esfera productiva y reproducción social (Blanca Rubio 2000).

A diferencia del modelo anterior (Sustitución de Importaciones o Fase Extensiva) que se apoyó en el productor de granos básicos, para determinar salarios, explotación y ganancias; en el agroexportador (y sus elementos descritos arriba), observamos control total del comercio mundial agropecuario, y, consecuentemente estamos frente a un modelo depredador y salvaje sin precedentes, y donde la relación industria y agricultura se muestra desarticulada, pues a dejado de ser la base alimentaria del proceso de industrialización (ídem.).

No obstante estas características, el medio rural mexicano ha mostrado niveles de producción importantes a partir de la iniciación del TLC, pero sin embargo, la política seguida por los últimos gobiernos ha sido contraria a los intereses de los productores nacionales: promueve las importaciones, permitir cotos más altos de los pactados, permite la introducción de productos de mala calidad o a precios dumping (la demanda de granos básicos y productos pecuarios, ha crecido en nuestro país, paradójicamente los productores no tienen quién les compre), etc.

1. Bases del desarrollo agrícola neoliberal.

1.1. El sistema económico actual o dominio excluyente de la globalización.

La reestructuración capitalista en lo general, representa sin duda un proceso complejo en el que factores económicos, tecnológicos, políticos y culturales, se entrelazan como parte de la respuesta del capital para hacer frente a los cambios objetivos y abrir un nuevo ciclo de expansión de largo plazo. Así, el cada vez más profundo y sólido proceso de internacionalización del ámbito económico-social, la gradual transformación de las relaciones Estado-sociedad y la revolución tecnológica, fueron los principales escenarios en donde la hoy llamada globalización se manifesto.

La reorganización del sistema económico mundial como respuesta a la crisis, llevó firmes tendencias a la desconcentración y a la descentralización de una parte importante de su cuerpo operativo y de sus aparatos reproductivos, con el propósito de frenar los límites tradicionales de centralización y de sus formas de intervención en lo económico que habían conducido al gigantismo industrial y a la agricultura capitalista especializada del periodo precedente; y a la creación de un Estado omnipresente e intervencionista, en lo político.

De tal forma que los elementos que caracterizan el proceso están dados por:

a) la aparición de la revolución electrónica, la robótica, la biogenética ante la crisis del taylorismo y del fordismo.

b) la posibilidad de una catástrofe ecológica mundial ante el agotamiento de importantes áreas naturales de reproducción.

c) el alto costo no sólo económico sino político provocado por el uso de "energías alternativas", concretamente la energía nuclear.

d) la condición depredadora del medio físico (aplicación de tecnología y del recurso hidráulico en paquete y definido para extensiones amplias -con sus secuelas de erosión), implicando los "rendimientos decrecientes" provocados por la revolución agrícola e industrial, que trajo consigo el desperdicio del agua o los límites naturales para la captación del líquido, el uso de agroquímicos y fertilizantes a la larga nocivos.

Pero también el tránsito al nuevo ciclo expansivo del capital ha traído procesos y contradicciones que no definen necesariamente poderes absolutos de países centrales; por lo que tampoco se hace evidente su fuerza centralizadora o autoritaria; y generando a su vez condiciones de lucha de los sujetos sociales activos en los procesos de cambio como ha pasado ya en algunas áreas industriales de los países centrales y, en el medio rural, ciertas formas de "apropiación de los procesos productivos" por parte de productores directos, dado el desmembramiento de algunas de las viejas estructuras centralizadas del poder político y económico.

Este es el escenario presentado por el nuevo orden mundial, en palabras de Alejandro Dabat (1994), *informático y global* que desde la década de lo ochenta muestra una faceta distinta de la internacionalización del capital, donde las grandes multinacionales (empresas transnacionales) son los agentes dinámicos punta; y cuya característica es la liberalización de los mercados (financieros y de mercancías) a través de áreas o bloques económicos, comandadas por Estados Unidos, Alemania y Japón.

En el terreno rural, dicho escenario es el representado por la nueva división internacional del trabajo rural, donde el dominio de los productos esta dado por las agroindustrias transnacionales de los países desarrollados que lo determinan todo: precios, producción, comercialización y distribución.

La nueva fase productiva del sector se fundamenta en el dominio de la industria sobre la agricultura, donde el eje de acumulación vuelve a ser la empresa transnacional (en los setentas lo era pero se vio truncada) orientada ahora sobre el comercio de exportación (las agroindustrias de los años setenta se caracterizaron por estar orientadas al mercado interno ya que producción los alimentos balanceados, aceites, frutas en conservas verduras enlatadas, principalmente para el mercado nacional). Las empresas transnacionales o grandes intermediarias, las empresas de distribución, las empacadoras, las deshidratadoras y congeladoras, las procesadoras de alimentos y las financieras (Rubio, 1995), son las figuras más representativas.

La orientación exportadora está caracterizada porque el capital agroindustrial que dominaba en los setentas es sustituido por el capital integral que impulsa una estructura basada en los cultivos de exportación. Esta vía se basa en la nueva tecnología, es decir, en la biotecnología y biogenética. La forma se da a través del capital financiero y se abre la tendencia a la inserción de la agricultura mexicana al mercado mundial (Chauvet y González, 2004).

Por lo tanto, la globalización característica del modelo neoliberal, en el sector agropecuario también define una especialización: los países desarrollados orientan su producción a los granos básicos y bienes no tradicionales, mientras que los subdesarrollados orientan su producción en cultivos tradicionales o no tradicionales de exportación.

1.2. Economía y agricultura mexicana en el marco de la economía mundializada.

En el caso específico de México el desmembramiento del viejo Estado centralista y autoritario se inscribe, al mismo tiempo, en la crisis del corporativismo, que en los medios urbanos y rurales quiere decir desplazamiento de organizaciones tradicionalmente corporativizadas como el caso de la CTM o la CNC; de aquellos privilegios de intermediarios o interlocutores entre los sectores obreros y campesinos con el Estado.

El escenario rural durante los gobiernos de los años ochenta está inmerso en una constante discusión sobre la viabilidad, reestructuración del sector y sobretodo del ejido, a quien se le responsabilizó de los males de la estructura y producción agraria y ¿de la crisis? Fue el momento en que la más profunda esencia contra-revolucionaria de un gobierno se manifestó, al argumentar que el problema agrario se debía al minifundio rural; rompiendo abruptamente con uno de los preceptos originarios de la revolución de 1910-17, el latifundio

Invertida la hipótesis sobre el problema agrario, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), presidente en turno, enfoca la política de Estado a promover ampliamente el debate para la reestructuración rural y abiertamente la privatización del ejido; en un entorno dende hablar de la viabilidad ejidal en términos productivos y de organización del trabajo, de su posible desaparición (privatizar la tierra), o reestructuración (modernizarlo bajo el criterio de la política de gobierno). Por su lado los agricultores y organismos privados sostenían que la falta de interés en ampliar o invertir en el campo tenía que ver con la inseguridad y la falta de garantías en la tenencia de la tierra. Esta fue la tónica de los primeros años de gobierno de Salinas.

El ejido como sistema productivo o forma de propiedad es y ha sido un fracaso, sólo con la posesión real sobre la tierra será capaz de valorar su papel de agente productivo y eficiente en una sociedad cambiante; era común escuchar en boca de sus detractores. Amén de argumentos de que eran los verdaderos portadores de los graves males que adolecía el sector agropecuario y causantes del desinterés mostrado por los inversionistas para capitalizarlo.

Pero vayamos por parte, desde finales de los años setenta, el sector rural observó fuertes caídas en la producción de granos básicos, iniciando propiamente la crisis del agro nacional, con la caída de la producción maicera, del café, de la caña de azúcar, entre los más importantes. Sin embargo, dicho proceso fue sustituido por el avance significativo de la agroindustria alimentaria que al posibilitar elevada rentabilidad y crecimiento, el sector agrario no se ve afectado en su totalidad. Con una producción basada en productos no tradicionales de exportación dicha agroindustria propicia un fuerte desarrollo de productos frutícolas y hortícolas, así como del impulso de nuevas tecnologías y formas de subordinación del trabajo (Rubio, 2004: 18; Romero y Villegas, 2001: 97-123).

Iniciada la década de los ochenta, el sector agropecuario parecía resurgir de sus cenizas, la explotación de nuevos pozos petroleros y el crecimiento del precio del crudo, hicieron pensar al gobierno de José López Portillo, un floreciente futuro para la economía nacional. Incrementa al 100%, la inversión pública y se dinamiza: Pronase (Productora Nacional de Semillas), Fertimex (Fertilizantes de México), Banrural (Banco Nacional de Crédito

Rural), Conasupo (Comisión Nacional de Subsistencias Populares), etc., algunas otras medidas como el Fideicomiso de Riesgo Compartido y el incremento de los precios de garantía. Dicho programa se conoció nacionalmente como el SAM (Sistema Alimentario Mexicano)

Los resultados fueron inmediatos, el sector respondió significativamente (ver Cuadro 1): maíz pasó de 12 millones 372 mil toneladas en 1980 a 14 millones 550 mil en 1981; el frijol de 935 mil toneladas a 1millón 331, el trigo de 2 millones 785 mil toneladas a 3 millones 193, etc. Es decir, la actividad productiva rural daba cuenta de un elemento importante, habiendo recursos es un sector que responde positivamente.

Incrustar Cuadro 1

El SAM demostró, aparte de que canalizando recursos el campo responde, que los recursos públicos fueron objeto de una política discrecional ya que sólo un pequeño grupo de productores fueron quienes los concentraron; el grueso de minifundistas se ubican en zonas de temporal y representaba para el gobierno un riesgo mayor; un importante número de productores privados beneficiados con recursos del SAM, resultaron ser propietarios con derechos a salvo (títulos de inafectabilidad ganadera, es decir poseedores de tierra considerada de agostadero, no apta para la producción agrícola); es decir, nuevamente el grueso de productores, campesinos en su mayoría, fueron –como siempre- excluidos.

Con el fin del boom petrolero, regresa a la realidad el país entero, su economía, su campo, su industria, pero sobre todo la mala y torpe política de Estado (por ejemplo si el campo se hubiera mantenido de recursos extraordinarios de la venta del energético, se estaría en un escenario de alimentarse sólo con subsidios y no fomentando la productividad vía tecnológica), tendrían irremediablemente límites fatales. En otras palabras, en 1982 con la caída del precio del crudo y la crisis económica, el sueño llamado SAM se derrumba y junto con el él una política de gobierno que quiso renacer un modelo basado en la participación estatal y el dispendió de recursos sin base económica, ya agotada.

Es de todo conocido que la década de los ochenta representa crisis generalizada para toda la región de la América Latina (*la década pérdida*), misma que para México representó un crecimiento de -0.36%, para los primeros 5 años y del 1.05% para todo el periodo (Banco de México, 2001 y CEPAL, 2007), pero también se caracteriza por en esos años se inician los procesos de apertura comercial vía la reestructuración productiva (Políticas de ajuste estructural).

Para el caso de la agricultura, las políticas de ajuste significaron procesos sumamente costosos toda vez que las líneas dictadas por los organismos internacionales son acatados y cumplidos al pie de la letra por los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Con De la Madrid no se logra revertir el deterioro alcanzado en el sector; los pactos económicos acaban por sumergir la grave situación productiva del sector y que marcaba la perdida de la autosuficiencia alimentaria. La producción de los principales granos básicos disminuyó, conforme crecían las importaciones y los precios internacionales, los saldos en la balanza comercial dan cuenta de ello.

En materia de inversión (Gráfica 1) y apoyos productivos también disminuyo considerablemente de tal forma que si para 1980 (SAM) la inversión representó el 15% del total de inversión pública, para 1983 descendió a 9%, y consecutivamente porcentajes de 8.11%, 7.28% y 5.5% en los siguientes años, para quedar en un 7% promedio durante 4 años del gobierno de Salinas de Gortari (Robles, 1992: 174).

GRÁFICA 1

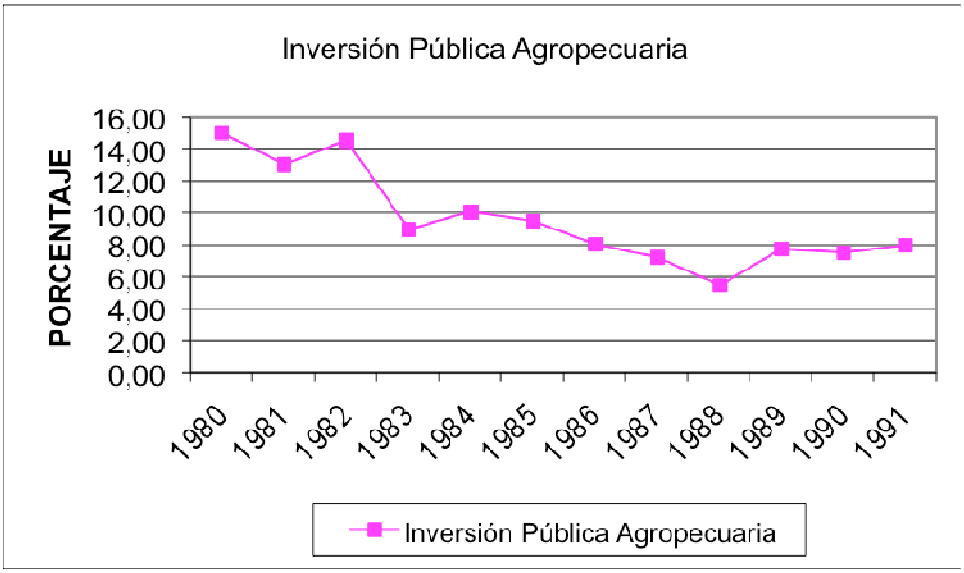

FUENTE: Elaboración propia con datos de CSG, *Tercer Informe de Gobierno*, 1991.

A la continuidad presidencial siguió la continuidad de la política de ajuste y liberalización comercial, las recomendaciones se seguían a pie juntillas y consecuentemente el país transitaba hacia la apertura comercial, reduciendo la participación del Estado en la economía, privatizando las empresas a su cargo, eliminando subsidios, someterse a los precios internacionales.

2. La producción agrícola en el periodo neoliberal, un recuento rápido.

El sector rural mexicano ha observado procesos y tendencias relevantes en los años del neoliberalismo que se traducen por ejemplo, en la pérdida de su función dinámica dentro del desarrollo capitalista: producir alimentos, liberar fuerza de trabajo y ser mercado de la producción industrial en desarrollo. Proceso que no se entiende si marginamos la mundialización de la economía y quien la comanda: empresas transnacionales quienes dictan ritmos y pautas a la economía global.

De igual forma, no debemos obviar que el principal país que fuerza y domina el escenario rural es Estados Unidos, vecino y socio comercial, principal fuerza del grupo de países que controlan el mercado mundial (junto con Francia, Australia, Canadá, Argentina y Alemania); y que juntos concentran más del 70% del valor de las exportaciones mundiales (Rubio, 2004: 20).

El poder que tienen está actualmente expresado en el dominio que ejercen a través de los precios que obliga al productor a vender barato (aunque dicho precio no esté regido por las fuerzas económicas objetivas), y el dominio que ejercen vía el control de la producción para la comercialización y distribución de cultivos punta. Durante los ochentas se observó una clara tendencia a la baja de los precios internacionales de los

granos básicos, misma que se explica (a decir de Blanca Rubio: 21) por tendencia a la baja del petróleo, como condición, fundamental.

Pero también dicho país ha expresado otra forma propia como medida de política agrícola y posesionarse de importantes excedentes orientados al mercado mundial: pago de elevados subsidios a sus productores. Así, el gobierno estadunidense pasó entre 1994 al 2000 de 5 mil millones de dólares anuales a 32 mil millones anuales (lo multiplicó 6 veces) y con la Ley Agrícola de 2002, el apoyo se incrementa hasta 180 mil millones en un lapso de 10 años (Movimiento…, 2003:2). En términos comparativos hay autores que hablan de 59 dólares por hectárea (EUA) contra 26 (México) y otros de 125 dólares por hectárea (EUA) vervigracia 45 (México), cualquiera que sea el cálculo, es considerablemente desigual.

Escenario propicio para que la aún potencia económica ejerza control y dominio, para seguir dentro de la hegemonía mundial, sobre las economías atrasadas, y lo que es más sobre su soberanía alimentaria, económica y política, el *food power*. Además, la forma más discutida los tratados de libre comercio, característica del modelo neoliberal.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se propuso dinamisar el campo a través de modernizarlo para ser competitivo, éste no podría serlo si siguiece recibiendo todo el apoyo del Estado (Romero y Villegas, 2001). El medio rural debía dejar la tutela y enfrentar los retos de la competencia y el libre mercado, sin pérdida de tiempo y, efectivamente, su política la enfocó en varias líneas fundamentales para lograr la apertura de la agricultura mexicana: liberalización económica plena (eliminando sistemátiamente todo subsidio y arancel); privatización de toda empresa gubernamental (que para el agro, era prácticamente su estructura); la firma de un tratado de libre comercio, como el neoliberalismo proponía; y reformar la tierra ejidal y comunal, cuya escencia jurídica impide el libre mercado de tierras (aspecto que se verá en el siguiente punto).

Así, comencemos por observar (Cuadro 1 y 2) que el México agrícola en 1985 producía más de 29.5 millones de toneladas de granos; mientras que para el año 1994 e inicio del TLCAN, la producción ascendía a 28 millones. Y para el año 1997 tan sólo alcanzó el mismo nivel del año 1985 (o casi: 29 millones 200 mil toneladas), mientras que la población nacional en números gruesos pasó de 65 millones a más de 100 millones de habitantes entre 1985-2000 y la producción alcanzó 31 millones 063 mil toneladas.

Es decir, el sector efectivamente tomo un curso de crecimiento, haya sido bajo pero positivo, ya que aún tomando el mismo año del efecto de diciembre de 1994, el sector rural creció entre 1995 al 2000 en un 2.7 porciento anual. Si seguimos en el cuadro 2, observaremos que esta tasa es menor para la producción de básicos en mas de la mitad (1.2% anual), a pesar de que en ese periodo todos los cultivos llamados industrializables crecieron considerablemente (ajonjolí 27.8%, algodón semilla 9.8%, cebada 9.7% y sorgo 9.6%).

GRÁFICA 2

FUENTE: Elaboración propia en base a los Anexos Estadísticos de los *Informes de Gobierno*, 1994, 2000, 2004.

GRÁFICA 3

FUENTE: Elaboración propia en base a los Anexos Estadísticos de los *Informes de Gobierno*, 1994, 2000, 2004.

Los productos frutícolas casi crecieron a la misma tasa (a excepción del plátano que observó un importante decrecimiento de -4%, siendo uno de los principales productos de exportación); mientras que la rama de hortalizas y otros cultivos fue superior al nacional por 0.7 al observar una tasa anual de 3.4%; de este grupo sobresalen el jitomate, la zanahoria, el chile verde, la cebolla y la papa, donde el primero conserva su importancia en el rubro de exportación. El tabaco (al igual que el plátano del grupo anterior) se ve seriamente afectado por condiciones naturales desfavorables.

GRAFICA 4

FUENTE: Elaboración propia en base a los Anexos Estadísticos de los *Informes de Gobierno*, 1994, 2000, 2004.

El caso del café que si bien crece a razon de 2.3% anual tiene otra explicación: las agroindustrias transnacionales. Este cultivo enfrentó casi toda la década de los ochenta fuertes caídas de precio y malas cosechas en los menos casos, debido a los mecanismo ficticios que las empresas transnacionales llevan a cabo para castigar el precio del café de calidad y a los países exportadores, en ocasiones argumenta sobreoferta y stock completos para precionar a la baja el precio, obteniendo permisos para financiar producciones de mala (caso Vietman) y combinar el buen grano con el de mala calidad (robusta). Ya para los noventa repunta entre 1992 y 1996, sin embargo para los siguientes años de 1997 a 1999 vuelve a caer.

"La subordinación desestructurante que impulsan las agroindustrias transnacionales, a través de la importación y la disminución de los precios, ha afectado a los 238 mil productores, de los cuales 200 mil son indígenas y producen en pequeñas parcelas" (Rubio, 2004: 35).

Respecto al maíz y frijol, en principio debemos decir, que su producción interna sigue siendo representativa el total de tierras sembradas y cosechadas hablan de ello, a pesar de que es conocido que los niveles de productividad son bajos. Si comparamos rendimientos con los socios del TLCAN tenemos que mientras México produce 2.4 toneladas por hectárea, EUA produce 8.4 y Canadá 7.3 toneladas por hectárea; mientras México produce 0.6 toneladas por hectárea, EUA y Canadá producen 1.8. Estos productos dentro del periodo acordado para no ser liberados crecieron durante los años noventa, en producción y rendimientos, con una característica interesante, la producción maicera incrementó su cultivo en tierras de riego sobre las de temporal debido a las condiciones económicas; por su parte el frijol, siendo beneficiado también por subsidios, tuvo que competir hacia el exterior debido a los altos subsidios norteamericanos. Las remesa han mantenido su producción, más no su posición respecto al libre mercado.

GRÁFICA 5

Al resumir datos mediante la agrupación de los cuatro cultivos más importantes de básicos y oleaginosas (materia prima en la industria alimentaria), y tomamos los datos de los dos primeros años del gobierno de Vicente Fox tenemos el siguiente análisis:

CUADRO 3

PRODUCCIÓN (Miles de Toneladas)	1985	1994	2000
10 principales granos y oleaginosas[1]	29 642.3	28 915.4	29 207.0
4 Principales Granos Básicos[2]	21 037.2	24 124.5	22 289.4
4 Principales Oleaginosas[3]	1 472.2	782.5	362.6

1/ Incluye arroz palay, frijol, maíz grano, trigo, ajonjolí, cártamo, algodón semilla, soya, cebada y sorgo.
2/ Incluye maíz grano, frijol, arroz palay y trigo
3/ Incluye ajonjolí, cártamo, algodón semilla y soya

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Cuadros 1 y 2.

Hay un aumento en la producción de granos y oleaginosas para el año 2001 al pasar a 32 millones 392 mil toneladas; pero, nuevamente una caída para el 2002 (31 millones 579 mil toneladas). Ya mostradas en las gráficas.

La producción de los cuatro granos básicos sólo rebasó el nivel de producción del año de 1994 al situarse en 24 millones 692 mil toneladas en 2001, y, 24 millones 657 mil para el año 2002.

Mientras que la producción de las cuatro oleaginosas más importantes experimentó un crecimiento para el año de 2001 de un 20% respecto al 2000, al pasar de 362 mil toneladas a 431.5; pero para el 2002 observa la caída más grave de todo el periodo estudiado al pasar a 273.1 mil toneladas; es decir, del 35% respecto al año anterior.

La decisión de incluir los dos primeros años del gobierno de Vicente Fox, obedeció al propósito de demostrar no sólo las caídas de dos grupos de cultivos importantes del sector rural relacionados con el mercado interno, sino romper la idea de que su gobierno había fortalecedo al sector en el primer bienio de su mandato; pero nada más falso ya que el crecimiento estuvo basado en las producciones de exportación, renglón de frutas y hortalizas (en menor medida), como ya lo habíamos apuntado.

Si es cierto que el TLCAN dinamiza a grupos de productores rurales a aquellos que estan relacionados con productos para el mercado mundial, en contra sentido ha hecho lo mismo con los productores de básicos y oleaginosas. Así, observamos un campo mexicano enormemente dañado y perjudicado por la aplicación de este tipo de política económica que va dejando sin oportunidad a los sectores productivos y sociales medios y pobres.

En otras palabras, tenemos un sector rural del cual dependen más de la quinta parte de la población nacional; con un producto cuya participación porcentual dentro del PIB sistemáticamente decrece, de un 8% para 1885, pasó a 5.7 en 1994, para representar sólo el 5.2% en 2002 y a 5.0% en 2006. Un sector cuyo porcentaje de población ocupada va también en descenso: 26.8% en 1990 a 18.1% en el 2002 y 14.3% en 2006. Un sector que si bien ha visto disminuir sus porcentajes de importación en rubros como productos agropecuarios de los que hemos pasado de 5% en 1990 al 2.9% en el 2002; y en el de productos agropecuarios manufacturados al pasar de 6.4% en el año de 1990 al 3.5 en el año 2002; no ha visto incrementar sus niveles de exportación; y apenas mantenido un poco atractivo 3% en promedio durante el mismo periodo.

Ni donde los campesinos son más quienes producirán los alimentos baratos y contener los salarios obreros (abaratar el costo de la fuerza de trabajo y garantizar su acceso a los

mercados de consumo, ya no son necesarios), ahora son excluidos. La apertura comercial mundial comandada por las empresas transnacionales desarrollan otros canales económicos, presiona a la baja precios agrícolas para concentrar la producción y desestructurar producciones locales e increméntalos cuando son para el consumo humano, provocando el problema alimentario, pauperización y desnutrición rural y migración.

Mientras las agroindustrias se orientan a la exportación de cultivos de vanguardia (flores, frutas y hortalizas), producción de élite, sólo para grupos sociales de ingresos altos, podríamos pensar que olvidan a los granos básicos, nada más impreciso, también la concentran y les permite ejercer una nueva fuerza, además de generar la masiva exclusión de campesinos, pero también el descontento social.

3. La política agraria en la era neoliberal: tipología de productores y reforma agraria

La otra cara de la crisis rural la encontramos en la degradación del sector campesino minifundista ejidal, cuyas formas de manifestarse fueron a través de la movilización social, que en los años setenta alcanzaron, magnitudes considerables y de carácter reivindicativo, y en donde la lucha fundamental fue por la tierra; elemento que le da un carácter estructural, por ser aquella su base fundamental de subsistencia (Bartra, 1977, 1986; Robles, 1982).

Las movilizaciones campesinas se convierten en un verdadero peligro, pues atentaban contra esa estructura monolítica que se le llamó *presidencialismo* y su aparato de Estado. Luchas que cualitativamente son diferentes pero traen en el fondo las ideologías de los líderes históricos (Zapata, Villa, Jaramillo, Jacinto López). El surgimiento de organizaciones campesinas independientes de la central oficial y corporativizada representa el parte aguas entre el inmediatismo político y la autogestión campesina, obstaculizada y satinizada por las clases dominantes.

Y es ante la lucha rural que el Estado, vuelve a tomar fuerza y comienza a promover aquellos cambios que la lógica neoliberal le exige. La privatización de la tierra campesina. En 1991 el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, envía su iniciativa de reforma del Artículo 27 constitucional, con el propósito de "brindar mayor justicia y seguridad al sector rural respecto a la certidumbre en la tenencia de la tierra" puesto la situación presentada en el campo mexicano lo mantiene rezagado e improductivo y dentro del un sector ejidal que ya no cumplía con los preceptos revolucionarios y sólo generó la pulverización de la tierra y con ella la miseria de miles de familias campesinas. La estructura presidencialista vigente aún, permite que para principios de 1992 tenga efecto la reforma constitucional del Artículo 27 y para el 26 de febrero de mismo año ocurra la expedición de la Ley Agraria un mes después (Romero 1998: 201-206).

Dichas iniciativas representaron las propuestas jurídicas más importantes y profundas sobre la tenencia de la tierra, aspecto que parecía imposible siquiera de pensar. Salinas de Gortari no sólo las pensó sino que las envió al legislativo, no sin antes envolverse de legitimidad obtenida de centrales y grupos campesinos oficiales e independientes.

Con la reforma el gobierno contaba con un arma jurídico-política muy fuerte y poderosa, porque constituye el marco legal que no sólo modifica la posesión o tenencia de la tierra campesina, sino que dinamizaría y promovería la capitalización del campo. Liberalizando la tierra de los elementos legales que impedían el libre movimiento de la parcela para poder acceder a incentivos crediticios y financieros, inversiones de capital privado, entre muchos beneficios que posibiliten el anhelado desarrollo económico y social de los sectores campesinos.

Representando las reformas más profundas que se hayan llevado a cabo en el medio rural después de la Reforma Agraria cardenista, sin lugar a duda, la reforma al 27 constitucional y la Nueva Ley Agraria tienen como objetivo la *regularización de la tenencia de la tierra campesina*; y declarar el *fin del reparto de tierras*.

El proceso de reforma contempla la integración de "tierras de uso común, las parcelas individuales, los solares urbanos y aquellos terrenos dedicados a un fin público" (Romero, 1998: 202). Donde, la regularización daría mayor seguridad jurídica y certeza legal sobre la tierra. Incrementándose con ello el valor de los bienes en posesión. Seguridad jurídica, justicia agraria y asesoría legal, argumentan, serán garantía plena de derecho. Este proceso inicia desde enero de 1992 con la creación de la Procuraduría Agraria, definiéndose como primer asunto la titulación del suelo ejidal: con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos[1] (*Procede*) inician la regularización y titulación de la tierra ejidal (formalmente arranca el 6 de enero de 1994).

El *Procede* al igual que toda iniciativa surgida del gobierno salinista se ve con recelo y la gran mayoría de analistas del medio rural sostenían que sería mal vista y rechazada por los campesinos ejidatarios. Además de argumentar que la gran mayoría de Asambleas constitutivas de los ejidos donde se avalaría la aplicación del Procede fueron al vapor o sin la información clara.

La sorpresa fue que el ejidatario vio con buenos ojos o la solución a sus problemas de litigio, herencias, sesión de derechos, etc. la mejor oportunidad de resolución aquellos conflictos entre ejidatarios, pequeños propietarios, avecindados y jornaleros. En su exposición de motivos, el programa de titulación menciona:

"El objetivo del PROCEDE consiste en entregar certificados parcelarios y de derecho sobre tierras de uso común, así como titulos de solares urbanos, a todos y cada uno de los individuos que integran los ejidos que voluntariamente se incorporan al Programa. La realización exitosa de éste redundará en beneficio de los ejidatarios, posesionarios y avecindados, quienes adquirirán certeza y seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras y solares. *Esto contribuirá al aumento de la producción y productividad agropecuarias, lo cual elevará los niveles de vida de la población rural* (subrayado nuestro)" (Procuraduria Agraria, 1993. p. 20).

El programa se dividió en siete etapas para lograr sus fines: "coordinación y concertación; sensibilización en el interior del núcleo ejidal; Asamblea de información y anuencia; Asamblea de informe de la Comisión Auxiliar; medición y elaboración de

[1] El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, está coordinado por la Secretaría de la Reforma Agraria, además de contar con la participación de las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Desarrollo Social; del Gabinete Agropecuario; el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

planos; Asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras y expedición de certificados" (*Estudios Agrarios,* 1995. p.117).

Las formas de propiedad establecidas por las leyes agrarias son: Ejidos y Comunidades (forman parte del rubro Propiedad Social) con 29 609 núcleos, la Propiedad Privada , las Colonias con 654 núcleos, las Nacionales y otros no especificados.

La Procuraduría Agraria informaría para marzo de 1996, que ya se habían visitado 3,809 ejidos y tenían elaborados 2 159 diagnósticos, el Programa asegura haber realizado 26 736 diagnósticos en núcleos ejidales de un universo de 27 218, es decir, el 98.2% del total que en términos de solicitudes atendidas se habló de 327 265 y 260 700 concluidas (79.6% del total) (idem.).

No obstante, los inmediatos resultados del programa de titulación y la aprobación de las reformas al 27 constitucional, el gobierno de Salinas no obtuvo a su favor todas las canicas. La Cámara frena los límites permitidos para las llamadas asociaciones entre productores y/o particulares, que desde el punto de vista de la inversión productiva es la clave, al fijar un máximo de 2 500 hectáreas en asociación, para no concentrar los recursos, argumentaron, y monopolizar la producción.

Dicha extensión no representa mayor interés al gran capital que está acostumbrado a cultivar áreas mucho más amplias. Sin embargo, el objetivo se logró, esperemos los resultados, porque estos procesos tardan (según los especialistas en este tipo de leyes) varios años en manifestar resultados.

FORMA DE PROPIEDAD	Núcleos	Sujetos de derecho	%	Hectáreas	%
PROPIEDAD SOCIAL	29,609	3,844,601	67.9	101,428,726	51.6
a. Ejidos	27,469	3,236,234	57.2	84,569,982	42.9
b. Comunidades	2,140	608,367	10.7	16,858,744	8.7
PROPIEDAD PRIVADA		1,606,573	28.3	73,125,856	37.2
COLONIAS	654	62,346	1.1	3,847,792	1.9
NACIONALES		144,000	2.5	7,200,000	3.6
OTROS				11,115,926	5.7
TOTALES	30,263	5,657,520		196,718,300	

Fuente: Registro Agrario Nacional, diciembre 2004. México.

Conclusiones

La agricultura mexicana dentro del modelo neoliberal observó cambios significativos mismos que la caracterizan como un sector insertado en la economía mundial. Si bien es cierto que los procesos de acumulación y apropiación de los excedentes productivos

corren a cuenta de las Empresas Transnacionales (agroexportadora y agroindustrial), ello excluye a la gran mayoría de productores que no pueden o no están operando bajo ese esquema productivo.

Los procesos de inserción ocurrieron básicamente en los años ochenta y principios de los noventa y correspondió principalmente al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, su instrumentación

El modelo neoliberal a pesar de ser depredador y salvaje, no impacta por igual a los diferentes productores y a la empresa trasnacional; lo hemos visto con el alza de los precios internacionales (racionales o artificiales como los ha definido los EUA), lo que ha marcado fuertes limitantes a los productores nacionales de granos básicos beneficiarse del precio; permitiendo, sin embargo, la especulación de las grandes empresas (según hemos observado); o bien a través de los subsidios a sus productores o no respetando los cotos comerciales establecidos. Forman estructuras oligopólicas lo que les permite negociar precios bajos internamente, concentrar la producción y la distribución en el mercado exterior.

Consecuentemente con dicha dinámica la política económica de últimos gobiernos mexicanos han favorecido ampliamente el desarrollo del modelo neoliberal y empresas trasnacionales que lo comandan, en claro detrimento de los productores de granos básicos y oleaginosas (pues estos son los productos que cultivan y concentran los países centrales) y consecuentemente de toda la estructura agrícola nacional ya que si bien los productores hortícolas y frutícolas se han insertado positivamente a la competencia promovida por el TLCAN, no sobrepasan los 150 mil productores de un universo de 3 millones aproximadamente. El escenario no es nada halagüeño, ni existe decisión política, ni posibles destellos del gobierno en turno para empezar a corregir un campo que demanda acciones concretas y recursos suficientes, pues no aguanta más.